



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

03/07/2024 12:06:48

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 03/07/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01062

Compromiso 01

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA S.A DE CV	RTN	05019995108892			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA

Fecha de Recepción: 03/07/2024

Fecha de Vencimiento: 1914

Denominación: ORDEN DE COMPRA

Número de Documento: 1914

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Proceso de Compra No: Número de Adjudicación: Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE: Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: Denominación

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39600	0000		Repuestos y Accesorios	5,396.81	0.00	0.00

SON: CINCO MIL TRESIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN	TOTAL AFECTADO	5,396.81	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

COMPROMISO DE FONDOS SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 805-1-25-1914-2024, A NOMBRE DE ACOSA (ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS S.A.SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3281-2024, DEPARTAMENTO DE PAPSAC, TONER PARA IMPRESORA, HP LASER.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: Nombre

Cuenta Origen/CUT: Número de Cuenta

Libreta: Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66

MELIN ANDINO RIOS

Fecha y hora: 03/07/2024 12:06:46

Aprobado por: *[Signature]*

Fecha y hora: 4-7-2024

Firmado por: *[Signature]*

Fecha y hora:



MEMORANDUM SGFA/SANAA No. 165- 2024

Para: Licda. Keren Abigail López.
Jefe Departamento de Compras y Suministros

De: Lic. José R. Barahona R.
Sub gerente Financiero Administrativo

Asunto: **Solicitud de Compra.**

Fecha: **19 de Abril del 2024**



Por este medio remito, el **Memorándum CPP-024-2024** con fecha 7 de marzo del 2024, autorizo se proceda a realizar **la compra de dos toners, para impresora HP modelo Laser Jet MFP M426dw** Con un costo estimado de **Lps6,000.00** para uso en la oficina del **Programa PAPSAC, Proyectos UNOPS.**

Se adjunta lo solicitado.

51

Atentamente.

Recibido:
Abigail Lopez
14/04/24
3:30pm

MEMORANDUM
CPP-024-2024

LUGAR: Comayagüela M.D.C
FECHA: 07 de marzo, 2022

PARA: LIC. ABIGAIL LOPEZ VARELA
JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

DE: ING. CAROL SÁNCHEZ
ENCARGADA DE COORDINACIÓN PROGRAMA PAPSAC

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA TONER PARA IMPRESORA

Estimada Licenciada López, de la manera más atenta por este medio le solicito se lleve a cabo el trámite correspondiente de compra de dos (2) toners, para la impresora HP modelo Laser Jet MFP M426dw para uso en la oficina del Programa PAPSAC, proyectos UNOPS.

Se estima que el costo podría andar en 6,000 lempiras, cada toner.

Agradeciéndole de antemano por su valioso apoyo, sin otro particular.

Atentamente,



Vo. Bo. Lic. José Ramón Barahona
Sub-Gerente Financiero Administrativo

Cc: Archivo.



Original

FACTURA

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.
RTN: 05019995108892
ACOSA CENTRO DE DISTRIBUCION

No. 016-001-01-00191903

FECHA 06/07/2024

VENCE 05/08/2024

10:57

CONDICIONES: A 30 Dias

Casa Matriz: 6 Ave 3 Calle N.O. Barrio Guamilito, San Pedro Sula
Centro Distribucion: Final BLVD. Morazan Cotigüo a Firmamento, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

TEL: +504 2544-1085

Correo: gerencia@acosa.com.hn

CAI: A67BAF-C67645-F1419B-FE4B7F-D0EBC0-91

Rango Autorizado del: 016-001-01-00185001 al 016-001-01-00200000

FECHA LIMITE: 04/12/2024

CODIGO:CTEG00468

RTN:08019002279807

CLIENTE:SANAA LOS FILTROS

DIRECCION: Col. Divanna Calle Principal.

CONTACTO LUIS DEL CID

Tegucigalpa

TELEFONO: 22378551

Tegucigalpa

CIUDAD:

805-1-25-1914-2024

OC CLIENTE:

VENDEDOR Ventas Oncae/Alejandra Rovelc

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	ISV	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
889296154761	Toner Hp Cf226a 26a Negro	2	2,346.44	ISV		4,692.88



Total Articulos: 2

#REFERENCIA 1400161430

IMPORTE EXONERADO L. 0.00

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L. 4,692.88

IMPORTE GRAVADO 18% L.

I.S.V. 15% L. 703.93

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L. 5,396.81

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

No. Correlativo de orden de compra exenta:

No. Correlativo de constancia de registro exonerado:

No. Identificativo del registro de la SAG:

VALOR EN LETRAS:

CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 81/100

OBSERVACIONES Por Cada Cheque Devuelto se Cobrara: Lps.750.00

Y Toda cuenta vencida pagara el 3.5% mensual

CONDICIONES La Posesión de la factura original no constituye un comprobante de pago, mientras no esté debidamente cancelada mediante recibo oficial de pago, Todo Pago debera hacerse a nombre de ACOSA No se aceptan RECLAMOS O DEVOLUCIONES después de 15 días efectuada la venta.

NOMBRE RECIBE

FIRMA RECIBI CONFORME

POR ACOSA

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO



R. T. N: 05019995108892

RECIBO NO. 016-001-01-00191903

LPS 5,396.81

Fecha: 06/07/2024

RECIBIMOS DE: SANAA

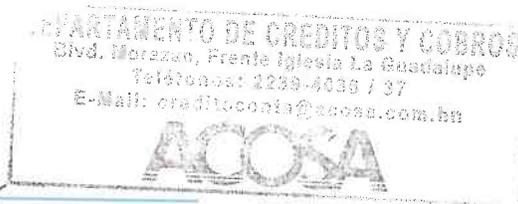
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 81/100 CTVS

POR CONCEPTO DE: TRAMITE DE PAGO DE LA FACTURA N° 016-001-01- 00191903

LA CUAL ESTA RESPALDADA CON ORDEN DE COMPRA N° 805-1-25-1914-2024

Pascual Maradiaga
ID 0801-1992-12504

Supervisor Depart. Créditos TGU





Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.**

con Registro Tributario Nacional: **05019995108892**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 08/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.**

con Registro Tributario Nacional: **05019995103892**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 08/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 06/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



Ala



CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

16/10/2017 16:09:11

Gestión: 2017
R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

www.sefin.gob.hn



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 26/09/2017

Número de Documento: 00076013 005
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA SA D SIGLA Beneficiario

Actividad Comercial: VTA Y MUEBLES Y UTILERIA Institución: Código:
Clase: DE OFICINA Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

A.R

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 05019995108892 RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: 6TA AVE 3ERA CLL BARRIO GUAMILITO S.P.S
Fax: Email: eduardo@acosa.com.hn Teléfono: 2561-6000
Departamento: DEPARTAMENTO DE CORTES País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: EDUARDO ICTECH NENO
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0501-1966-07504 Poder Legal: X

APODERADO

Nombre: LESLY WALESKA KUHR Y BANEGAS C/P
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1990-24556 Poder Legal: X

CUENTAS BANCARIAS

Banco Tipo Cuenta Número Cuenta Libreta CUT
BANCO DEL PAIS S.A Cuenta Corriente 01-010-000331-9

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: KAVILA1 Impreso por: LANDINO1 Aprobado por: KAVILA1
Fecha: 26/09/2017 09:02:49 Fecha: 16/10/2017 16:09:11 Fecha: 16/10/2017 12:15:41



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Nº 259696

Permiso No:237099
Declaración No:DI-103161
Fecha de emisión:13/2/2024
Fecha de vencimiento:31/12/2024

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

ACOSA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0433-PALMIRA (433)
Clave Catastral: 04-0017-019
Dirección: COL. PALMIRA, EDIFICIO JS, FRENTE A LA IGLESIA GUADALUPE.
RTN o Identidad: 05019995108892
No. de Negocio: ICS-37382

CONTRIBUYENTE:

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS SA DE CV

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620804 VENTA DE MAQUINAS DE OFICINA COMPUTADORAS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



idad de
uen
razOn

Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.

WW0G0-0000-068R-STTX-TXY8-5LR0-0000-0000-0T9Y0



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 3545-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019995108892** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **EDUARDO ICTECH NENO** actuando como apoderado legal el abogado (a) **MERLIN YADIRA VELASQUEZ ARITA** con carnet de colegiación No. **0501198104347** presentó solicitud en fecha 11/11/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3545-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **19** días del mes **Enero** del año **2023**.



Expediente No.	39204
Sociedad Mercantil Nacional	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.
No. de Resolución	3545-2023
No. de Certificación	3545
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	19/01/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Distribuidores o soportes para cuadernos o papel, Computadoras de sobremesa o escritorio, Computadoras portátiles tipo tableta, Suministros de limpieza para impresoras, fax o fotocopadoras, Cintas de cartuchos para impresoras, fax o fotocopadoras
Registro Tributario Numérico	05019995108892
Certificación del Órgano Societario	Eduardo Ictech Neno, Biana Janneth Ferrera Varela
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Barrio Guamilito, 3ra Calle, 6ta Avenida.
Teléfono	25441085
Correo Electrónico	myv46@hotmail.com

República de Honduras

**Orden de Compra No.
805-1-25-1914-2024**

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS
02/07/2024

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
	1	2	Unidad	TÓNER HP26A (CF226A) NEGRO (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: CF226A Impuesto Sobre Ventas	2,346.44	4,692.88 703.93		
cinco mil trescientos noventa y seis con 81/100 Orden de Compra Interna: SAC-3281-2024 Observaciones: SANAA OBELISCO CENTRAL FRENTE ALA FORD ,PAGO MEDIANTE CREDITO,COMPRA POR CATALOGO								
Gran Total LPS							5,396.81	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: JUAN FORTIN
Compras, SANAA 99765300



Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CIRCULAR
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

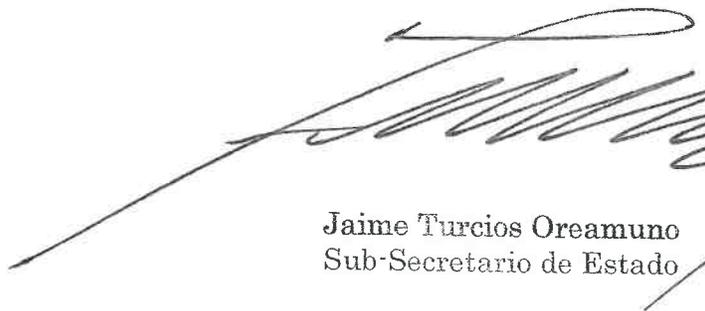
- d) “Extorsión o instigación al delito” Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) “Tráfico de influencias” es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.


Jaime Turcios Oreamuno
Sub-Secretario de Estado





República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

26/06/2024 11:16:46

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 26/06/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	01062
Compromiso	00
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL_COM SOLICITUD DE COMPRA **SAC 3281-2024** Número de Documento

26/06/2024 Denominación Secuencia No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra	No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen
--------------------	----------------------	-------------------	----	------------------------	--------------------

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39600	0000		Repuestos y Accesorios	12,000.00	0.00	0.00
SON: DOCE MIL							TOTAL AFECTADO	12,000.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3281-2024, DEPARTAMENTO DE PAPSAC, TONER PARA IMPRESORA, HP LASER.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: _____ Nombre _____

Cuenta Origen/CUT _____ Número de Cuenta _____

Libreta _____ Número de Libreta _____

CUENTA / LIBRETA _____

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66 **Aprobado por:** *[Firma]* **Firmado por:** _____

Fecha y hora: 26/06/2024 11:16:46 **Fecha y hora:** 27-6-2024



MEMORANDUM /SANAA N° DFPF -71-2024

Para: LIC. JOSE RAMON BARAHONA R.
Subgerente Financiero Administrativo

De: LICDA. NOEMI PINEDA REDONDO
Jefe Programación Financiera y Presupuesto.

Asunto: Disponibilidad Presupuestaria

Fecha: 25 de junio del 2024



Atendiendo a la SAC 3281, donde solicita disponibilidad presupuestaria para realizar el proceso de COMPRA DE DOS TONERS PARA IMPRESORA HP QUE SERAN UTILIZADOS EN EL PROGRAMA PAPSAC.

Le informo que SI existe disponibilidad presupuestaria por L. 12,000.00 (Doce mil, lempiras exactos.) para lo solicitado. Por lo que puede proceder los trámites administrativos correspondientes para continuar el proceso de compra.

Atentamente.

CC.: Archivo
Npr.



SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | Miércoles, 19 de junio de 2024

SAC 3281 No. **3281**

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: _____ Firma y Sello: _____ *F01-1062*

Solicitado Por:	Papsac
A Utilizarse en:	SANAA CENTRAL

No.	Codigo	Descripción de Artículos o Servicios	Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
				Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1		TONERS PARA IMPRESORA HP MODELO LASER JET MFP M426DW	C/U	2.00		L. 6,000.00	L. 12,000.00

---- ULTIMA LINEA ----

COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 12,000.00

Solicitado por: ING. CAROL SANCHEZ Jefe de División, Depto. o Unidad Jefe Depto. de Compras y Suministros Vo.Bo. Gerente de la D.M.	Aprobado por: Gerencia Administrativa Financiera Aprobado por: Gerencia General/ SubGerente
--	--

Observaciones:
SE SOLICITA LA COMPRA DE DOS TONERS PARA IMPRESORA HP QUE SERAN UTILIZADOS EN EL PROGRAMA PAPSAC.



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

03/07/2024 11:40:08

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 03/07/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01087

Compromiso 01

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	RTN	08019998391040			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM **ORDEN DE COMPRA**

Fecha de Recepción: 03/07/2024 **ORDEN COMPRA**

Fecha de Vencimiento: **1916**

Denominación: **ORDEN COMPRA**

Proceso de Compra No: **1916**

Número de Documento: **ORDEN COMPRA**

Número de Adjudicación: **1916**

Fecha Firma origen: **03/07/2024**

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE: Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39200	0000		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	203,211.00	0.00	0.00

SON: DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS ONCE	TOTAL AFECTADO	203,211.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

COMPROMISO DE FONDOS SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 805-1-25-1916-2024, A NOMBRE DE PAPELERIA HONDURAS S. DE. R.L. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3283-2024, ALMACEN SANAA CENTRAL COMPRA DE MATERIALES DE EQUIPO DE OFICINA.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: _____ Nombre: _____

Cuenta Origen/CUT: _____ Número de Cuenta: _____

Libreta: _____ Número de Libreta: _____

CUENTA / LIBRETA: _____

MONEDA:

Código: **HNL** Descripción: **LEMPIRAS**

Verificado por: MANDINO66

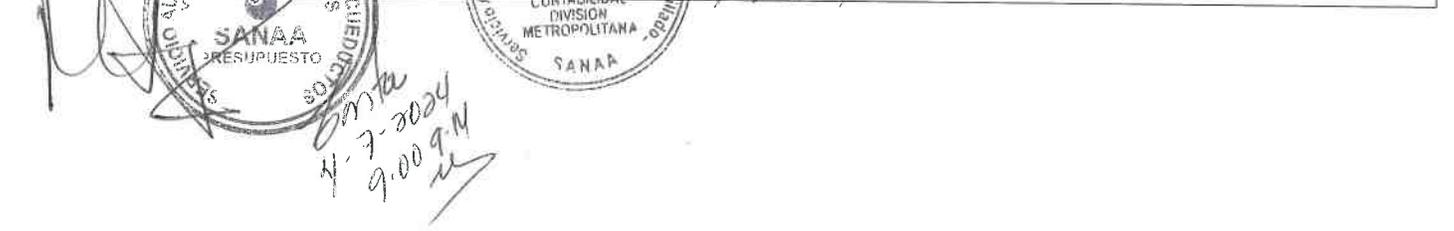
Fecha y hora: 03/07/2024 11:40:04

Aprobado por: *[Signature]*

Fecha y hora: 4-7-2024

Firmado por: _____

Fecha y hora: _____



UAC No. 18-2024

MEMORANDO

Para: Licenciada Keren Abigail López
Jefe de Compras SANAA

De: Marcial H. Romero
Jefe Almacén Central



Asunto: Proyección de Compra de Materiales y suministros de Oficina

Fecha: 25 De abril De 2024

Con el fin de abastecer las oficinas de los diferentes planteles de SANAA, se presenta **Proyección para Compra de Materiales y Suministros de Oficina, para el periodo de mayo a septiembre de 2024** para ser utilizados en los diferentes planteles de SANAA.

Atentamente,

Vo.Bo.lic. José Ramón Barahona
Sub Gerente Financiero



Adjunto: 2 hojas de detalle de proyección
C: Archivo

PROYECCION DE COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ALMACEN CENTRAL MAYO-SEPTIEMBRE 2024

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRE UNITARIO	TOTAL
1	ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/4	CAJA	20	L66.00	L1,320.00
2	ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/2	CAJA	20	L120.00	L2,400.00
3	ALMOHADILLA	C/U	20	L14.12	L282.40
4	BORRADORES	C/U	50	L2.00	L100.00
5	CALCULADORAS	C/U	50	L200.00	L10,000.00
6	CARTONCILLO PARA ENCUADERNAR	RESMA	25	L450.00	L11,250.00
7	CATULINA DE VARIOS COLORES	PLIEGO	100	L10.00	L1,000.00
8	CD ROM	C/U	100	L10.00	L1,000.00
9	CLIP GRANDE	CAJA	100	L17.00	L1,700.00
10	CLIP PEQUEÑO	CAJA	100	L8.00	L800.00
11	CORRECTORES	CAJA	10	L12.00	L120.00
12	CUADERNOS UNICOS GRANDES	C/U	50	L100.00	L5,000.00
13	CUADERNOA UNICOS PEQUEÑOS	C/U	25	L85.00	L2,125.00
14	ENGRAPADORA GRANDE PARA (100 HOJAS)	C/U	10	L250.00	L2,500.00
15	ENGRAPADORAS PEQUEÑAS	C/U	50	L75.00	L3,750.00
16	FASTENER	CAJA	100	L30.00	L3,000.00
17	FOLDER TAMAÑO CARTA	RESMA	50	L170.00	L8,500.00
18	FOLDER TAMAÑO OFICIO	RESMA	50	L172.00	L8,600.00
19	GUIOTINA	C/U	3	L490.00	L1,470.00
20	GLICERINA	C/U	100	L25.00	L2,500.00
21	HULE #18	BOLSA	100	L12.00	L1,200.00
22	HULE #33	BOLSA	100	L30.00	L3,000.00
23	LAPIZ GRAFITO	CAJA	50	L12.00	L600.00
24	LAPIZ PORTAMINAS 0.7	CAJA	25	L69.00	L1,725.00
25	LAPIZ TINTA AZUL	CAJA	50	L65.00	L3,250.00
26	LAPIZ TINTA NEGRO	CAJA	50	L65.00	L3,250.00
27	LAPIZ TINTA ROJO	CAJA	5	L65.00	L325.00
28	LEITZ TAMAÑO CARTA	C/U	100	L45.00	L4,500.00
29	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA	C/U	100	L13.00	L1,300.00
30	LIBRETA RAYADA TAMAÑO CARTA	C/U	100	L40.00	L4,000.00
31	MARCADOR DE PIZARRA COLOR NEGRO	CAJA	20	L220.00	L4,400.00
32	MARCADOR DE PIZARRA COLOR ROJO	CAJA	20	L220.00	L4,400.00
33	MARCADOR DE PIZARRA COLOR VERDE	CAJA	20	L220.00	L4,400.00
34	MARCADOR FLUORECENTE VARIOS COLORES	CAJA	50	L240.00	L12,000.00
35	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	CAJA	20	L240.00	L4,800.00
36	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	CAJA	20	L240.00	L4,800.00
37	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	CAJA	20	L240.00	L4,800.00
38	MASKING TAPE DE 1/2	ROLLO	100	L25.00	L2,500.00
39	MASKIN DE 1"	ROLLO	100	L14.00	L1,400.00
40	MASKIN DE 2"	ROLLO	100	L50.00	L5,000.00

300
3203
3293



[Handwritten signature]

41	MINAS 0.7				
42	PAPEL BOND ROTAFOLIO	C/U	50	L42.00	L2,100.00
43	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	C/U	200	L3.00	L600.00
44	PAPEL BOND LEGAL	RESMA	500	L125.00	L62,500.00
45	PEGAMENTO EN BARRA	RESMA	150	L152.00	L22,800.00
46	PENDAFLEX	CAJA	20	L38.00	L760.00
47	PERFORADORA GRANDE	C/U	100	L240.00	L24,000.00
48	PERFORADORAS PEQUEÑA	C/U	10	L640.00	L6,400.00
49	PINZA 15 MM	C/U	20	L115.00	L2,300.00
50	PINZA 19 MM	CAJA	50	L7.00	L350.00
51	PINZA 32 MM	CAJA	50	L13.00	L650.00
52	PINZA 51 MM	CAJA	50	L27.00	L1,350.00
53	PIZARRA DE FORMICA	CAJA	50	L58.00	L2,900.00
54	POST-IT	C/U	20	L300.00	L6,000.00
55	REGLAS	C/U	500	L100.00	L50,000.00
56	SACAGRAPAS	C/U	100	L14.00	L1,400.00
57	SEÑALADORES TIPO FLECHA	C/U	50	L10.00	L500.00
58	SOBRES BLANCOS AEREOS	PAQUETE	300	L15.00	L4,500.00
59	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	50	L52.00	L2,600.00
60	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	C/U	200	L3.00	L600.00
61	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	C/U	200	L5.00	L1,000.00
62	TABLEROS DE MADERA TAMAÑO OFICIO	C/U	200	L4.00	L800.00
63	TAPE TRANSPARENTE DE 1"	C/U	50	L35.00	L1,750.00
64	TAPE TRANSPARENTE DE 2"	ROLLO	50	L12.00	L600.00
65	TAPE CAFÉ PARA SELLAR CAJAS	ROLLO	50	L26.00	L1,300.00
66	TAPE TRANSPARENTE (ROLLO PEQUEÑO PARA DISPENSADOR)	ROLLO	50	L36.00	L1,800.00
67	TIJERAS	ROLLO	100	L10.00	L1,000.00
68	TINTAS PARA ALMOHADILLAS COLOR NEGRO	C/U	50	L19.00	L950.00
69	VIÑETAS	C/U	50	L24.00	L1,200.00
		C/U	50	L55.00	L2,750.00
		TOTAL			L344,527.40



[Handwritten signature]



**Papelería
Honduras
S. de R.L.**

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI: A2E7A6-5D8CD3-FA4D93-19A5D3-D68823-7B

FACTURA N.º 000-004-01-00012164

Día	Mes	Año
8	Julio	2024

Cliente: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Dirección: 1era. Ave. 13 Calle, Paseo El Obelisco Comayagüela Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Contacto: 9976-5300

Orden de Compra N.º: 805-1-25-1916-2024

R.T.N.: 08019002279807

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
100	Unidad	Libreta de taquigrafía de 60 hojas		
50	Unidad	Cuaderno unico grande plastificado de 200 paginas	13.35	1,335.00
500	Resma	Papel bond base 20 tamaño carta color blanco	72.00	3,600.00
500	Paquete	Notas adhesivas 3x3 pulgadas, paquete de color amarillo	125.32	62,660.00
100	Unidad	Cera para contar de 14 gr	87.00	43,500.00
20	Paquete	Borrador para lapiz grafito que no manche dimensiones minimas de 6x2x1cm	15.95	1,595.00
50	Unidad	Cinta adhesiva café de 2 pulgadas de 100 yardas de largo para sellar	58.50	1,170.00
100	Caja	Clip estandar pequeño color plateado	26.26	1,313.00
50	Resma	Carpeta folder de cartulina tamaño oficina color manila	7.30	730.00
50	Paquete	Lapiz para dibujo Hb	182.03	9,101.50
20	Caja	Marcador para pizarra acrilica verde punta gruesa (3mm-5mm)	18.64	932.00
100	Caja	Clip jumbo color plateado	71.40	1,428.00
20	Unidad	Almohadillas de entintar plastica #1	17.42	1,742.00
50	Resma	Carpeta folder de cartulina tamaño carta color manila	19.75	395.00
100	Caja	Fasteners metalico de 8 cm color plateado	151.20	7,560.00
50	Unidad	Grapadora estandar de acero color negro capacidad hasta 25 hojas	24.45	2,445.00
100	Unidad	Regla de aluminio gris	63.86	3,193.00
50	Unidad	Quitagrapas metalico	14.18	1,418.00
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos azul (3mm-5mm)	8.40	420.00
20	Caja	Marcador permanente de punta gruesa color azul (3mm-5mm)	82.37	1,647.40
100	Unidad	Carpeta archivadora de carton color negro tamaño carta capacidad 360 hojas	65.10	1,302.00
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos rosado (3mm-5mm)	38.63	3,863.00
20	Caja	Marcador permanente de punta gruesa color negro (3mm-5mm)	82.37	1,647.40
20	Caja	Marcador permanente de punta gruesa color rojo (3mm-5mm)	65.10	1,302.00
20	Caja	Marcador para pizarra acrilica rojo punta gruesa (3mm-5mm)	65.10	1,302.00
192	Unidad	Pegamento en barra de 20 gramos	71.40	1,428.00
50	Unidad	Tape transparente de 1 pulgadas de 72 yardas de largo	33.60	6,451.20
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos naranja (3mm-5mm)	11.34	567.00
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos verde (3mm-5mm)	82.37	1,647.40
50	Unidad	Tape transparente de 2 pulgadas de ancho x 100 yardas de largo	81.58	1,631.60
40	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos rosado (3mm-5mm)	25.46	1,273.00
50	Unidad	Tijera de acero inoxidable de 8 pulgadas	82.37	3,294.80
		VAN.....	17.20	860.00
				172,754.30

Son:

SUB-TOTAL L.

ORDEN DE COMPRA EXENTA

REGISTRO S.A.G.

CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO

REBAJAS OTORGADAS L.

SUB-TOTAL L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

TASA ALICUOTA 0% L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

IMPORTE EXONERADO L.

TOTAL A PAGAR L.



Recibi conforme:



FECHA LIMITE DE EMISION: 18/07/2025

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO



**Papeles
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2239-5782
E-mail: papeleshondurasigu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI: A2E7A6-5D8CD3-FA4D93-19A5D3-D68823-7B

FACTURA N.º 000-004-01-00012164

Día	Mes	Año
8	Julio	2024

Cliente: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Dirección: 1era. Ave. 13 Calle, Paseo El Obelisco Comayagüela Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Contacto: 9976-5300

Orden de Compra N.: 805-1-25-1916-2024

R.T.N.: 08019002279807

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
50	Unidad	Viene..... Tinta para sellos en bote roll-on color negro de 60 ml		L 172,754.30
50	Caja	Pinzas sujetapapeles 32mm	23.66	1,183.00
50	Caja	Pinzas sujetapapeles 15mm	20.98	1,049.00
50	Caja	Pinzas sujetapapeles 51mm	10.76	538.00
			49.40	2,470.00

Son: Doscientos Tres Mil Doscientos Once Lempiras Con 00/100

ORDEN DE COMPRA EXENTA

REGISTRO S.A.G.

CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO

Recibi conforme:



[Handwritten signature]



SUB-TOTAL	L.	
REBAJAS OTORGADAS	L.	
SUB-TOTAL	L.	177,994.30
IMPORTE EXENTO	L.	9,883.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	168,111.30
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
TASA ALICUOTA 0%	L.	
I.S.V. 15%	L.	25,216.70
I.S.V. 18%	L.	
IMPORTE EXONERADO	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	203,211.00

RANGO DE CONTROL DEL 000-004-01-00012001 AL 000-004-01-00014000

FECHA LIMITE DE EMISION: 18/08/2025

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

TEGUCIGALPA, HONDURAS, C.A.

CERTIFICADO DE RECIBIDO DE ALMACEN



FECHA **COMAYAGUELA M.D.C 9 DE JULIO DEL 2024**

No.40-24

CERTIFICAMOS QUE EN ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE DE:
PAPELERIA HONDURAS S.DE R.L

FACT. 000-004-01-00012164

ORDEN DE COMPRA No.

805-1-25-1916-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA DE 60 HOJAS	C/U	100	L 13.35	L. 1,335.00
2	CUADERNO UNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 200 PAGINAS	C/U	50	L 72.00	L. 3,600.00
3	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA	RESMA	500	L 125.32	L. 62,660.00
4	NOTAS ADHESIVAS 3 x 3 PULGADAS (POS-IT)	PAQUETE	500	L 87.00	L. 43,500.00
5	CERA PARA CONTAR DE 14 GR	C/U	100	L 15.95	L. 1,595.00
6	CINTA ADHESIVA CAFÉ DE 2 PULGADAS DE 100 YARDAS DE LARGO PARA SELLAR	C/U	50	L 26.26	L. 1,313.00
7	BORRADOR PARA LAPIZ GRAFITO	PAQUETE	20	L 58.50	L. 1,170.00
8	CLIP ESTANDAR PEQUEÑO COLOR PLATEADO	CAJA	100	L 7.30	L. 730.00
9	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA	RESMA	50	L 182.03	L. 9,101.50
10	LAPIZ PARA DIBUJO HB	PAQUETE	50	L 18.64	L. 932.00
11	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA COLOR VERDE	CAJA	20	L 71.40	L. 1,428.00
12	CLIP JUMBO COLOR PLATEADO	CAJA	100	L 17.42	L. 1,742.00
13	ALMOHADILLAS DE ENTINTAR PLASTICA	C/U	20	L 19.75	L. 395.00
14	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA	RESMA	50	L 151.20	L. 7,560.00
15	FASTENERS METALICO DE 8CM COLOR PLATEADO	CAJA	100	L 24.45	L. 2,445.00
16	GRAPADORA ESTANDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS	C/U	50	L 63.86	L. 3,193.00
17	REGLAS DE ALUMINIO GRIS	C/U	100	L 14.18	L. 1,418.00
18	QUITAGRAPAS METALICO	C/U	50	L 8.40	L. 420.00
19	RESALTADORES FLUORESCENTE GRUESOS AZUL	CAJA	20	L 82.37	L. 1,647.40
20	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR AZUL	CAJA	20	L 65.10	L. 1,302.00
21	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA (LEITS)	C/U	100	L 38.63	L. 3,863.00
22	RESALTADORES FLUORESCENTE GRUESOS ROSADO	CAJA	20	L 82.37	L. 1,647.40
23	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	CAJA	20	L 65.10	L. 1,302.00
24	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR ROJO	CAJA	20	L 65.10	L. 1,302.00
25	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA ROJO PUNTA GRUESA	CAJA	20	L 71.40	L. 1,428.00
26	PEGAMENTO EN BARRA DE 20 GRAMOS	C/U	192	L 33.60	L. 6,451.20
27	TAPE TRANSPARENTE DE 1 PULGADA DE 72 YARDAS DE LARGO	C/U	50	L 11.34	L. 567.00
28	RESALTADORES FLUORESCENTE GRUESOS NARANJA	CAJA	20	L 82.37	L. 1,647.40
29	RESALTADORES FLUORESCENTE GRUESOS VERDE	CAJA	20	L 81.58	L. 1,631.60
30	TAPE TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS DE ANCHO x 100 YARDAS DE LARGO	C/U	50	L 25.46	L. 1,273.00
31	RESALTADORES FLUORESCENTE GRUESOS ROSADO	CAJA	40	L 82.37	L. 3,294.80
32	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8 PULGADAS	C/U	50	L 17.20	L. 860.00
33	TINTA PARA SELLOS EN BOTE ROLL-ON COLOR NEGRO	C/U	50	L 23.66	L. 1,183.00
34	PINZA SUJETAPAPELES 32MM	CAJA	50	L 20.98	L. 1,049.00
35	PINZA SUJETAPAPELES 15MM	CAJA	50	L 10.76	L. 538.00
36	PINZA SUJETAPAPELES 51MM	CAJA	50	L 49.40	L. 2,470.00
ULTIMA LINEA:.....				
	SUB TOTAL				L. 177,994.30
	MAS 15 % IMPTO SOBRE VENTAS				L. 25,216.70
	PARA SER UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE SANAA			TOTAL	L. 203,211.00

RECIBIDO POR:

Nombre: **JOSEPH VELASQUEZ**

ORIGINAL: Trámite de Pago

1a. COPIA: Compras y Suministros

2a. COPIA: Almacén



REVISADO Y APROBADO POR:



Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Material de aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, casa No 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315, FAX: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx
R.T.N. 08019998391040

Recibo No 90043 Por Lps. 203,211.00

Recibi de:

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
(SANAA)

La Cantidad de:

DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS ONCE CON 00/100

Por Concepto:

Material asignado a la Factura 000-004-01-00032164

Orden de Compra: 805-1-25-1916-2024

CHEQUE No
BANCO:
EFFECTIVO:

Tegucigalpa, Honduras, lunes, 8 de julio de 2024



FIRMA: PAPERERIA HONDURAS S. DE R.L.



CONSTANCIA

Señores

A quien interese,

BAC|HONDURAS hace constar que: el cliente **** PAPELERIA HONDURAS S. DE RL**** con RTN 08019998391040 es Cliente de nuestra institución bancaria manteniendo las siguientes cuentas, las cuales se detalla a continuación:

Número de Cuenta	Fecha de Apertura	Moneda
909777201	12/12/97	LPS
730010351	21/02/08	LPS

++ULTIMA LINEA++

La información anterior se brinda con carácter estrictamente CONFIDENCIAL y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente el 26 de abril del 2024 en la ciudad de: TEGUCIGALPA, FCO. MORAZAN.

Firma Autorizada





**Papelería
Honduras
S. de R.L.**

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Hacienda Maricón, beside el antiguo Centro Social
Delegación, C.A.M. 1330,
Tegucigalpa, D.C.G.
TEL: 2245-2211
TEL: 2245-0703
Email: papeleriahonduras@ymail.com

R.T.N.: 08010000301040

COMPROBANTE DE ENTREGA

Nombre: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
Dirección: Tegucigalpa, M.D.C
Contacto:
Orden de Compra No.
Numero de Factura :

Fecha: 8 de Julio del 2024

Por medio de la presente me permito hacer entrega de los siguientes materiales que detallamos a continuacion:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
100	Unidad	Libreta de taquigrafia de 60 hojas
50	Unidad	Cuaderno unico grande plastificado de 200 paginas
500	Resma	Papel bond base 20 tamaño carta color blanco
500	Paquete	Notas adhesivas 3x3 pulgadas, paquete de color amarillo
100	Unidad	Cera para contar de 14 gr
20	Paquete	Borrador para lapiz grafito que no manche dimensiones minimas de 6x2x1cm
50	Unidad	Cinta adhesiva café de 2 pulgadas de 100 yardas de largo para sellar
100	Caja	Clip estandar pequeño color plateado
50	Resma	Carpeta folder de cartulina tamaño oficio color manila
50	Paquete	Lapiz para dibujo Hb
20	Caja	Marcador para pizarra acrilica verde punta gruesa (3mm-5mm)
100	Caja	Clip jumbo color plateado
20	Unidad	Almohadillas de entintar plastica #1
50	Resma	Carpeta folder de cartulina tamaño carta color manila
100	Caja	Fasteners metalico de 8 cm color plateado
50	Unidad	Grapadora estandar de acero color negro capacidad hasta 25 hojas
100	Unidad	Regla de aluminio gris
50	Unidad	Quitagrapas metalico
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos azul (3mm-5mm)
20	Caja	Marcador permanente de punta gruesa color azul (3mm-5mm)
100	Unidad	Carpeta archivadora de carton color negro tamaño carta capacidad 360 hojas
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos rosado (3mm-5mm)
20	Caja	Marcador permanente de punta gruesa color negro (3mm-5mm)
20	Caja	Marcador permanente de punta gruesa color rojo (3mm-5mm)
20	Caja	Marcador para pizarra acrilica rojo punta gruesa (3mm-5mm)
192	Unidad	Pegamento en barra de 20 gramos
50	Unidad	Tape transparente de 1 pulgadas de 72 yardas de largo
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos naranja (3mm-5mm)
20	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos verde (3mm-5mm)
50	Unidad	Tape transparente de 2 pulgadas de ancho x 100 yardas de largo
40	Caja	Resaltadores fluorescentes gruesos rosado (3mm-5mm)
50	Unidad	Tijera de acero inoxidable de 8 pulgadas
50	Unidad	Tinta para sellos en bote roll-on color negro de 60 ml
50	Caja	Pinzas sujetapapeles 32mm
50	Caja	Pinzas sujetapapeles 15mm
50	Caja	Pinzas sujetapapeles 51mm
		*****U.L*****



Recibi Conforme:

Nombre

Firma



DISTRITO CENTRAL

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Nº 260174

Permiso No:236795
Declaracion No:DI-101420
Fecha de emisión:9/2/2024
Fecha de vencimiento:31/12/2024

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0504-MORAZAN (504)
Clave Catastral: 05-0032-048
Dirección: FRENTE AL COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES
RTN o Identidad: 08019998391040
No. de Negocio: ICS-32466

CONTRIBUYENTE:

PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620405 VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA LIBRERIA Y OFICINA

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo, así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

[Firma manuscrita]
FIRMA AUTORIZADA

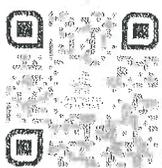
[Firma manuscrita]
FIRMA AUTORIZADA



3W0G0-0000-07HZ-D61H-SWF2-9680-0000-0000-019Y0

Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.

ciudad de buen corazon





Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

con Registro Tributario Nacional: 08019998391040

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 04/07/2024 y boletín de pago por el monto de L.200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSOLIDACIONES

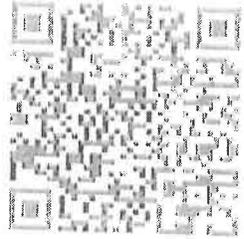


REPUBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS



CONSTANCIA

SM-2024-5690



La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.
SOCIEDAD MERCANTIL, REGISTRO MERCANTIL: NO. 17 TOMO: 392 DEP: TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN No.....0810197500066
R.T.N.....08019998391040
REPRESENTANTE LEGAL.....FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. BAJO EL SIGUIENTE MOTIVO: PARA TRAMITES PARA PRESENTARSE ANTE: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- 1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.
- 2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de mayo del 2024


 ABG. KAREN ROSIBEL RUÍZ FLORES
 SECRETARIA GENERAL
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





Lugar: Distrito Central
 Fecha Elaboración: 05/03/2008
 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00068533 - 001
 Tipo Operación: Modificaciones
 Estado: APROBADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.
 Actividad Comercial: VENTA DE MAT. EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL
 Clase: PERSONA JURIDICA
 Institución: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
 Código:

IDENTIFICACION
 País: HONDURAS
 Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
 Número Documento: 08019998391040
 PIN: KMXNBIERJO
 RTN Nro:

DOMICILIO
 Dirección: Bo MORAZAN FRENTE AL CENTRO SOCIAL UNIVERSITARIO
 Fax: 239-57-82 Email:
 Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS
 Teléfono: 235-63-15

REPRESENTANTE
 Nombre: FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS
 País: HONDURAS
 Número Documento: 0810-1975-00066
 Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Poder Legal:

APODERADO
 Nombre: MILTON ALFREDO GALO MATAMOROS
 País: HONDURAS
 Número Documento: 0810-1982-00090
 Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730010351	
BANCO MERCANTIL S.A.	Cuenta Corriente	909777201	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR  NOMBRE Milton Alfredo Galo FECHA 05/03/08

Elaborado por: MMENDEZ1
 Fecha: 05/03/2008 14:33:51
 Aprobado por: 
 Fecha: 05/03/2008 14:40:30



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019998391040

Fecha de Emisión: 09/02/2022

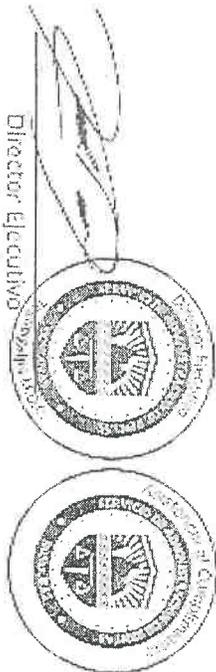
PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- Ventas-Selectivo Productores Importadores
- Importador de Cigarrillos
- Exportador Productor Alcoholes Licores
- Importantes Distribuidor Alcoholes Licores
- Asistanista Importador Alcoholes Licores

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestanista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3662914

Transacción: 64B4C0



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-19808

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.
Con Registro Tributario Nacional: 0801999R391040

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-19808 en fecha 07/06/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410769492 de fecha 07/06/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos,

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se OTORGA la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 07/06/2024 hasta 06/07/2024, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-24-10500-19808 o mediante el siguiente código QR:



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4235-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Papelería Honduras S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019998391040** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS** actuando como apoderado legal el abogado (a) **FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS** con carnet de colegiación No. **08101975000661** presentó solicitud en fecha 19/07/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4235-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Papelería Honduras S. de R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **13** días del mes **Septiembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2023

Válido hasta 13 septiembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **0a567fba-a22c-4443-b96d-1fba61b043da**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41314>

Expediente No.	41314
Sociedad Mercantil Nacional	Papelería Honduras S. de R.L.
No. de Resolución	4235-2023
No. de Certificación	4235
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	13/09/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Sillas para Oficinas, Artículos de papelería, Galletas simples saladas, Agua purificada, Café, Refrescos, Tazas o vasos desechables domésticos, Platos desechables domésticos, Toner, Kits para impresoras
Registro Tributario Numérico	08019998391040
Certificación del Órgano Societario	FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS, NELSON RENE MORALES BARAHONA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	BARRIO MORAZAN, FRENTE AL COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES
Teléfono	22356315
Correo Electrónico	ventas1@papeleriahonduras.com

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2023

Válido hasta 13 septiembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: 0a567fba-a22c-4443-b96d-1fba61b043da

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41314>

República de Honduras

Orden de Compra No.
805-1-25-1916-2024

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

03/07/2024

Proveedor: Papeleria Honduras S. de R.L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: BARRIO MORAZAN, FRENTE AL COLEGIO DE PERITOS
MERCANTILES

Tel.: 22395782

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	100	Unidad	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA DE 60 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 13)	13.35	1,335.00	
	2	50	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Bexcelent - Modelo: 7417200601662 CUADERNO ÚNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 200 PÁGINAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	72.00	3,600.00	
	3	500	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Genial - Modelo: 7427230018668 PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	125.32	62,660.00	
	4	500	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Icopy - Modelo: 7501249809902 NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 PULGADAS, PAQUETE DE COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	87.00	43,500.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AQS1014 Impuesto Sobre Ventas		15,924.00	
	1	100	Unidad	CERA PARA CONTAR DE 14 GR, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	15.95	1,595.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Azor - Modelo: 7501428709580 Impuesto Sobre Ventas		239.25	
	1	50	Unidad	CINTA ADHESIVA CAFÉ DE 2 PULGADAS DE 100 YARDAS DE LARGO PARA SELLAR, ALTA CALIDAD (ZONA 9)	26.26	1,313.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Abro - Modelo: 57868 Impuesto Sobre Ventas		196.95	

1	20	Paquete	BORRADOR PARA LÁPIZ GRAFITO QUE NO MACHE DIMENSIONES MINIMAS DE 6X2X1CM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	58.50	1,170.00
2	100	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: metacolor- Beifa - Modelo: AH-622.20A CLIP ESTANDAR PEQUEÑO COLOR PLATEADO, ALTA CALIDAD (ZONA 7)	7.30	730.00
3	50	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AL-YH1004 CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, ALTA CALIDAD (ZONA 7)	182.03	9,101.50
4	50	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Su Papel - Modelo: R-100T-0 LÁPIZ PARA DIBUJO HB, ALTA CALIDAD (ZONA 11)	18.64	932.00
5	20	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AB9012BS MARCADOR PARA PIZARRA ACRÍLICA VERDE PUNTA GRUESA (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 5)	71.40	1,428.00
6	100	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa-APLUS - Modelo: AD6004F(VE) CLIP JUMBO COLOR PLATEADO, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	17.42	1,742.00
7	20	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: ALYH50 ALMOHADILLAS DE ENTINTAR PLÁSTICA # 1, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	19.75	395.00
8	50	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AN531(AZ) CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA, ALTA CALIDAD (ZONA 11)	151.20	7,560.00
9	100	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Su Papel - Modelo: R-100T-C FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	24.45	2,445.00
10	50	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: BEIFA - Modelo: GC-80 GRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 4)	63.86	3,193.00
11	100	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: kangaro - Modelo: DS-210 REGLA DE ALUMINIO GRIS, ALTA CALIDAD (ZONA 16)	14.18	1,418.00
12	50	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AJ112-30 QUITAGRAPAS METÁLICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.40	420.00
13	20	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AL00800 RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AZUL (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 10)	82.37	1,647.40
14	20	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: HY101801(CEL) MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR AZUL (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 5)	65.10	1,302.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa-APLUS - Modelo: AD8004F(AZ)		

15	100	Unidad	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTÓN COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA CAPACIDAD 360 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 15)	38.63	3,863.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Ampo - Modelo: 7441046359395		
16	20	Caja	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS ROSADO (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 9)	82.37	1,647.40
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: HY101801(RO)		
17	20	Caja	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 5)	65.10	1,302.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa-APLUS - Modelo: AD8004F(NEG)		
18	20	Caja	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR ROJO (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 5)	65.10	1,302.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa-APLUS - Modelo: AD8004F(RO)		
19	20	Caja	MARCADOR PARA PIZARRA ACRÍLICA ROJO PUNTA GRUESA (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 5)	71.40	1,428.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa-APLUS - Modelo: AD6004F(RO)		
20	192	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 20 GRAMOS, ALTA CALIDAD (ZONA 6)	33.60	6,451.20
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Uhu Stick - Modelo: 40267203		
21	50	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 1 PULGADAS DE 72 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 10)	11.34	567.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Abro - Modelo: 57948		
22	20	Caja	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS NARANJA (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 10)	82.37	1,647.40
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: HY101801(NA)		
23	20	Caja	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS VERDE (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 4)	81.58	1,631.60
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: HY101801(VE)		
24	50	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 100 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 16)	25.46	1,273.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Abro - Modelo: 57991		
25	40	Caja	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS ROSADO (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 10)	82.37	3,294.80
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: HY101801(RO)		
26	50	Unidad	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 15)	17.20	860.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AZ718B		
27	50	Unidad	TINTA PARA SELLOS EN BOTE ROLL-ON COLOR NEGRO DE 60ML, ALTA CALIDAD (ZONA 9)	23.66	1,183.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Stanfford - Modelo: COC2000		
28	50	Caja	PINZAS SUJETAPAPELES 32MM, ALTA CALIDAD (ZONA 13)	20.98	1,049.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AU5-4		

29	50	Caja	PINZAS SUJETAPAPELES 15MM, ALTA CALIDAD (ZONA 11)	10.76	538.00
30	50	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Ding li - Modelo: 6947860500063 PINZAS SUJETAPAPELES 51MM, ALTA CALIDAD (ZONA 10)	49.40	2,470.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: 6953070996657		
			Impuesto Sobre Ventas		8,856.50
Lps. doscientos tres mil doscientos once					
Observaciones: SANAA OBELISCO CENTRAL, FRENTE A LA FORD, PAGO MEDIANTE CREDITO , COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO					
Gran Total Lps.					203,211.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: JUAN FORTIN
Compras, SANAA 99765300



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

CIRCULAR
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la **Administración Pública Centralizada, Descentralizada**, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales **durante** el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) “Prácticas coercitivas” **significa** hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) “Cohedo” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

- d) “Extorsión o instigación al delito” Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) “Tráfico de **influencias**” es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros **documentos** relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por **auditores** designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su **influencia** determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o **indirectamente** o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de **administración**, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas **vinculadas**, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes **indicadas** practiquen los actos señalados.
 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.


Jaime Turcios Oreamuno
Sub-Secretario de Estado





República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/06/2024 10:35:13

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 28/06/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01087

Compromiso 00

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL_COM SOLICITUD DE COMPRA **SAC N° 3283-2024**

Denominación **28/06/2024** Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE Denominación TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO: Denominación

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39200	0000		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	344,527.00	0.00	0.00

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE	TOTAL AFECTADO	344,527.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3283-2024, ALMACEN SANAA CENTRAL
COMPRA DE MATERIALES DE EQUIPO DE OFICINA.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: _____ Nombre: _____

Cuenta Origen/CUT: _____ Número de Cuenta: _____

Libreta: _____ Número de Libreta: _____

CUENTA / LIBRETA: _____

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66
MELIN ANDINO RIOS

Fecha y hora: 28/06/2024 10:35:13

Aprobado por: *[Signature]*

Fecha y hora: 27-6-2024 10:09 AM

Firmado por: _____

Fecha y hora: _____





SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | jueves, 20 de junio de 2024

SAC 2024 No. **3283**

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

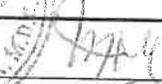
G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: _____

Firma y Sello: _____

Solicitado Por:	Almacen Sanaa Central
A Utilizarse en:	SANAAA CENTRAL, ALMACEN

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGUN PROGRAMACION MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1		ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/4	CAJA	20.00		L. 66.00	L. 1,320.00
2		ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/2	CAJA	20.00		L. 120.00	L. 2,400.00
3		ALMOHADILLA	C/U	20.00		L. 14.12.00	L. 282.40
4		BORRADORES	C/4	50.00		L. 2.00	L. 100.00
5		CALCULADORAS	C/U	50.00		L. 200.00	L. 10.000

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO.
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

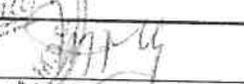


Aprobado por: 
 Aprobado por: 
 Gerencia General/ SubGerente




Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA..

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
6		CARTONCILLO PARA ENCUADERNAR	RESMA	25.00		L. 450.00	L. 11,250.00
7		CARTULINA VARIOS COLORES	PLIEGO	100.00		L. 10.00	L. 1,000.00
8		CD ROM	C/U	10000		L. 10.00	L. 1,000.00
9	✓	CLIP GRANDE	CAJA	100.00		L. 17.00	L. 1,700.00
10	✓	CLIP PEQUEÑO	CAJA	10.00		L. 8.00	L. 800.00
11	✓	CORRECTORES	CAJA	10.00		L. 12.00	L. 120.00
12	✓	CUADERNOS UNICOS GRANDES	C/U	50.00		L. 100.00	L. 5,000.00
13	✓	CUADERNOS UNICOS PEQUEÑOS	C/U	25.00		L. 85	L. 2,500.00
14	✓	ENGRAPADORA GRANDE PARA (100 HOJAS)	C/U	10.00		L. 250.00	L. 2,500.00
15	✓	ENGRAPADORA PEQUEÑA	C/U	50.00		L. 75.00	L. 3,750.00
16	✓	FASTENER	CAJA	100.00		L. 30.00	L. 3,000.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO
 Jefe de División, Depto. o Unidad


 Jefe Depto. de Compras y Suministros

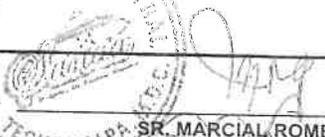
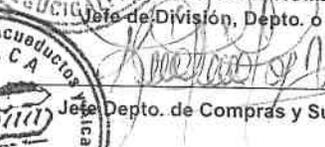
Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
SANAA
 SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Aprobado por: 
SANAA
 GERENCIA GENERAL

Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECERLOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Código	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
17	✓	FOLDER TAMAÑO CARTA	RESMA	50,00		L. 170.00	L. 8,500.00
18	✓	FOLDER TAMAÑO OFICIO	RESMA	50.00		L. 172.00	L. 8,600.00
19	16	GUIOTINA	C/U	3.00		L. 490.00	L. 1,470.00
20	✓	GULISERINA	C/U	100		L. 25.00	L. 2,500.00
21	✓	HULE # 18	BOLSA	100.00		L. 12.00	L. 1,200.00
22	✓	HULE #33	BOLSA	100.00		L. 30.00	L. 3,000.00
23	✓	LAPIZ GRAFITO	CAJA	50.00		L. 12.00	L. 600.00
24		LAPIZ PORTAMINAS 0.7	CAJA	2500		L. 69.00	L. 1,725.00
25		LAPIZ TINTA AZUL	CAJA	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
26		LAPIZ TINTA NEGRO	CAJA	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
27		LAPIZ TINTA ROJO	CAJA	5.00		L. 65.00	L. 325.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO
 Jefe de División, Depto. o Unidad

 Jefe Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
SANAA
 Aprobado por: 
SANAA
 Gerencia General, SubGerente

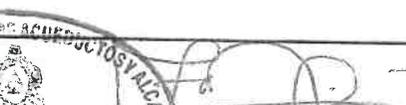
Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA ,PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
28	✓	LEITZ TAMAÑO CARTA	C/U	100.00		L. 45.00	L. 4,500.00
29	✓	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA	C/U	100.00		L. 13.00	L. 1,300.00
30	✓	LIBRETA RAYADA TAMAÑO CARTA	C/U	100.00		L. 40.00	L. 4,000.00
31	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR NEGRO	CAJA	20.00		L. 220.00	L. 4,400.00
32	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR ROJO	CAJA	20.00		L. 220.00	L. 4,400.00
33	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR VERDE	CAJA	20.00		L. 220.00	L. 4,400.00
34	✓	MARCADOR FLUORECENTE VARIOS COLORES	CAJA	50.00		L. 240.00	L. 12,000.00
35	✓	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	CAJA	20.00		L. 240.00	L. 4,800.00
36	✓	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	CAJA	20.00		L. 240.00	L. 4,800.00
37	✓	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	CAJA	20.00		L. 240.00	L. 4,800.00
38	✓	MASKING TAPE DE 1/2	ROLLO	100.00		L. 25.00	L. 2,500.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO.
 Jefe de División, Depto. o Unidad


 Jefe, Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
 SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Aprobado por: 
 GERENCIA GENERAL

Gerencia General/ SubGerente 

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

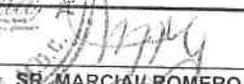
No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
39		MASKIN DE 1"	ROLLO	100.00		L. 14.00	L. 1,400.00
40		MASKIN DE 2"	ROLLO	100.00		L. 50.00	L. 5,000.00
41		MINAS 0.7	C/U	50.00		L. 42.00	L. 2,100.00
42		PAPEL BOND ROTAFOLIO	C/U	200.00		L. 3.00	L. 600.00
43		PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	RESMA	500.00		L. 125.00	L. 62,500.00
44		PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL	RESMA	150.00		L. 152.00	L. 22,800.00
45		PEGAMENTO EN BARRA	CAJA	20.00		L. 38.00	L. 760.00
46		PENDAFLEX	C/U	100.00		L. 240.00	L. 24,000.00
47		PERFORADORA GRANDE	C/U	10.00		L. 640.00	L. 6,400.00
48		PERFORADORA PEQUEÑA	C/U	20.00		L. 115.00	L. 2,300.00
49		PINZA 15 MM	CAJA	50.00		L. 7.00	L. 350.00

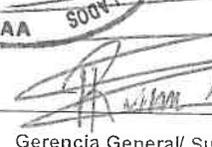
Solicitado por:  **SR. MARCIAL ROMERO,**
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe de Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
 Aprobado por: 
 Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por ítem	Costo Total Unitario aproximado por ítem
50	✓	PINZA 19 MM	CAJA	50.00		L. 13.00	L. 650.00
51	✓	PINZA 32 MM	CAJA	50.00		L. 27.00	L. 1,350.00
52	✓	PINZA 51 MM	CAJA	50.00		L. 58.00	L. 2,900.00
53	✓	PIZARRA DE FORMICA	C/U	20.00		L. 300.00	L. 6,000.00
54	✓	POST-IT	C/U	500.00		L. 100.00	L. 50,000.00
55	✓	REGLAS	C/U	100.00		L. 14.00	L. 1,400.00
56	✓	SACAGRAPAS	C/U	50.00		L. 10.00	L. 500.00
57	✓	SEÑALADORES TIPO FLECHA	PAQUETE	300.00		L. 15.00	L. 4,500.00
58	✓	SOBRES BLANCOS AEREOS	PAQUETE	50.00		L. 52.00	L. 2,600.00
59	✓	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	C/U	200.00		L. 3.00	L. 600.00
60	✓	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	C/U	200.00		L. 5.00	L. 1,000.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
 Aprobado por: 
 Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFRENTES PLANTELES DE SANAA.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
61	✓	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	C/U	200.00		L. 4.00	L. 800.00
62	✓	TABLEROS DE MADERA TAMAÑO OFICIO	C/U	50.00		L. 35.00	L. 1,750.00
63	✓	TAPE TRANSPARENTE DE 1"	ROLLO	50.00		L. 12.00	L. 600.00
64	✓	TAPE TRANSPARENTE DE 2"	ROLLO	50.00		L. 26.00	L. 1300.00
65	✓	TAPE CAFE PARA SELLAR CAJAS	ROLLO	50.00		L. 36.00	L. 1,800.00
66	✓	TAPE TRANSPARENTE ROLLO PEQUEÑO PARA DISPENSADOR	ROLLO	100.00		L. 10.00	L. 1,000.00
67	✓	TIJERAS	C/U	50.00		L. 19.00	L. 950.00
68	✓	TINTAS PARA ALMOHADILLA COLOR NEGRO	C/U	50.00		L. 19.00	L. 1,200.00
69	✓	VIÑETAS	C/U	50.00		L. 55.00	L. 2,750.00

ULTIMA LINEA ----

COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 344,527.00

Solicitado por:

Aprobado por:

SR. MARCIAL ROMERO,
Jefe de División, Depto. o Unidad

Gerencia Administrativa Financiera

Jefe Depto. de Compras y Suministros

Aprobado por:

Gerencia General/ SubGerente

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Impreso por: MANDINO66
PROD

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

03/07/2024 14:49:20

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 03/07/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	01087
Compromiso	02
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
WILMAN DANILO MORALES ZELAYA	TID	0801-1986-13865			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA **ORDEN COMPRA**

Fecha de Recepción: 03/07/2024 **Fecha de Vencimiento:** 1917

Denominación: **Número de Documento:** **Secuencia:** **No.Doc F01 Origen:**

Proceso de Compra No: **Número de Adjudicación:** **Fecha Firma origen:**

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional **Denominación:**

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo **Denominación:**

SIGADE: **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39200	0000		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	65,934.49	0.00	0.00

SON: SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE	TOTAL AFECTADO	65,934.49	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
COMPROMISO SEGUN ORDEN DE COMPRA 805-1-25-1917-2024, A NOMBRE DE WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA, SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3283-2024, ALMACEN SANAA CENTRAL. COMPRA DE MATERIALES DE EQUIPO DE OFICINA.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: **Nombre:**

Cuenta Origen/CUT: **Número de Cuenta:**

Libreta: **Número de Libreta:**

CUENTA / LIBRETA:

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66
MELIN ANDINO WIDS

Aprobado por: *[Signature]*

Fecha y hora: 03/07/2024 14:48:19

Fecha y hora: 03-07-2024

Firmado por:

Fecha y hora:



Contable
4-7-2024
9:00 AM

UAC No. 18-2024

MEMORANDO

Para: Licenciada Keren Abigail López
Jefe de Compras SANAA

De: Marcial H. Romero
Jefe Almacén Central



Asunto: Proyección de Compra de Materiales y suministros de Oficina

Fecha: 25 De abril De 2024

Con el fin de abastecer las oficinas de los diferentes planteles de SANAA, se presenta **Proyección para Compra de Materiales y Suministros de Oficina, para el periodo de mayo a septiembre de 2024** para ser utilizados en los diferentes planteles de SANAA.

Atentamente,



Vo.Bo.lic. José Ramón Barahona
Sub Gerente Financiero

Adjunto: 2 hojas de detalle de proyección
C: Archivo

PROTECCION DE COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ALMACEN CENTRAL MAYO-SEPTIEMBRE 2024

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRL	UNITARIO	TOTAL
1	ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/4	CAJA	20		L66.00	L1,320.00
2	ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/2	CAJA	20		L120.00	L2,400.00
3	ALMOHADILLA	C/U	20		L14.12	L282.40
4	BORRADORES	C/U	50		L2.00	L100.00
5	CALCULADORAS	C/U	50		L200.00	L10,000.00
6	CARTONCILLO PARA ENCUADERNAR	RESMA	25		L450.00	L11,250.00
7	CATULINA DE VARIOS COLORES	PLIEGO	100		L10.00	L1,000.00
8	CD ROM	C/U	100		L10.00	L1,000.00
9	CLIP GRANDE	CAJA	100		L17.00	L1,700.00
10	CLIP PEQUEÑO	CAJA	100		L8.00	L800.00
11	CORRECTORES	CAJA	10		L12.00	L120.00
12	CUADERNOS UNICOS GRANDES	C/U	50		L100.00	L5,000.00
13	CUADERNOA UNICOS PEQUEÑOS	C/U	25		L85.00	L2,125.00
14	ENGRAPADORA GRANDE PARA (100 HOJAS)	C/U	10		L250.00	L2,500.00
15	ENGRAPADORAS PEQUEÑAS	C/U	50		L75.00	L3,750.00
16	FASTENER	CAJA	100		L30.00	L3,000.00
17	FOLDER TAMAÑO CARTA	RESMA	50		L170.00	L8,500.00
18	FOLDER TAMAÑO OFICIO	RESMA	50		L172.00	L8,600.00
19	GUIOTINA	C/U	3		L490.00	L1,470.00
20	GLICERINA	C/U	100		L25.00	L2,500.00
21	HULE #18	BOLSA	100		L12.00	L1,200.00
22	HULE #33	BOLSA	100		L30.00	L3,000.00
23	LAPIZ GRAFITO	CAJA	50		L12.00	L600.00
24	LAPIZ PORTAMINAS 0.7	CAJA	25		L69.00	L1,725.00
25	LAPIZ TINTA AZUL	CAJA	50		L65.00	L3,250.00
26	LAPIZ TINTA NEGRO	CAJA	50		L65.00	L3,250.00
27	LAPIZ TINTA ROJO	CAJA	5		L65.00	L325.00
28	LEITZ TAMAÑO CARTA	C/U	100		L45.00	L4,500.00
29	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA	C/U	100		L13.00	L1,300.00
30	LIBRETA RAYADA TAMAÑO CARTA	C/U	100		L40.00	L4,000.00
31	MARCADOR DE PIZARRA COLOR NEGRO	CAJA	20		L220.00	L4,400.00
32	MARCADOR DE PIZARRA COLOR ROJO	CAJA	20		L220.00	L4,400.00
33	MARCADOR DE PIZARRA COLOR VERDE	CAJA	20		L220.00	L4,400.00
34	MARCADOR FLUORECENTE VARIOS COLORES	CAJA	50		L240.00	L12,000.00
35	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	CAJA	20		L240.00	L4,800.00
36	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	CAJA	20		L240.00	L4,800.00
37	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	CAJA	20		L240.00	L4,800.00
38	MASKING TAPE DE 1/2	ROLLO	100		L25.00	L2,500.00
39	MASKIN DE 1"	ROLLO	100		L14.00	L1,400.00
40	MASKIN DE 2"	ROLLO	100		L50.00	L5,000.00

300
3203
3203



[Handwritten signature]

41	MINAS 0.7					
42	PAPEL BOND ROTAFOLIO	C/U	50	L42.00	L2,100.00	
43	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	C/U	200	L3.00	L600.00	
44	PAPEL BOND LEGAL	RESMA	500	L125.00	L62,500.00	
45	PEGAMENTO EN BARRA	RESMA	150	L152.00	L22,800.00	
46	PENDAFLEX	CAJA	20	L38.00	L760.00	
47	PERFORADORA GRANDE	C/U	100	L240.00	L24,000.00	
48	PERFORADORAS PEQUEÑA	C/U	10	L640.00	L6,400.00	
49	PINZA 15 MM	C/U	20	L115.00	L2,300.00	
50	PINZA 19 MM	CAJA	50	L7.00	L350.00	
51	PINZA 32 MM	CAJA	50	L13.00	L650.00	
52	PINZA 51 MM	CAJA	50	L27.00	L1,350.00	
53	PIZARRA DE FORMICA	CAJA	50	L58.00	L2,900.00	
54	POST-IT	C/U	20	L300.00	L6,000.00	
55	REGLAS	C/U	500	L100.00	L50,000.00	
56	SACAGRAPAS	C/U	100	L14.00	L1,400.00	
57	SEÑALADORES TIPO FLECHA	C/U	50	L10.00	L500.00	
58	SOBRES BLANCOS AEREOS	PAQUETE	300	L15.00	L4,500.00	
59	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	50	L52.00	L2,600.00	
60	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	C/U	200	L3.00	L600.00	
61	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	C/U	200	L5.00	L1,000.00	
62	TABLEROS DE MADERA TAMAÑO OFICIO	C/U	200	L4.00	L800.00	
63	TAPE TRANSPARENTE DE 1"	C/U	50	L35.00	L1,750.00	
64	TAPE TRANSPARENTE DE 2"	ROLLO	50	L12.00	L600.00	
65	TAPE CAFÉ PARA SELLAR CAJAS	ROLLO	50	L26.00	L1,300.00	
66	TAPE TRANSPARENTE (ROLLO PEQUEÑO PARA DISPENSADOR)	ROLLO	50	L36.00	L1,800.00	
67	TIJERAS	ROLLO	100	L10.00	L1,000.00	
68	TINTAS PARA ALMOHADILLAS COLOR NEGRO	C/U	50	L19.00	L950.00	
69	VIÑETAS	C/U	50	L24.00	L1,200.00	
		C/U	50	L55.00	L2,750.00	
		TOTAL				L344,527.40



[Handwritten signature]

Factura No. 000-001-01-00026283

Original

Factura de: credito

Registro tributario: 08011986138652

CAI: 8EF110-B79195-C343A3-E53C31-0F673F-F1

Fecha límite de emisión: 17/10/2024

Rango autorizado: 000-001-01-00022351 - 000-001-01-00026850

Cliente: SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO (SANFE) **Fecha:** 06/07/2024

Dirección: FRENTE AL PARQUE OBELISCO

Hora: 10:44:01

Correo: NO TENEMOS REGISTRO

Teléfono: 2237-9286

Vence: 05/08/2024

Notas: SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

RTN: 08019002279807

Orden N°: 805-1-25-1917-2024

Correlativo de Ord. exenta

Constancia de registro exonerado

Identificativo del registro de la SAG

Código	Producto	Bodega	Seccion	Medida	Exento	Precio	Cantidad	Importe
3694	CORRECTOR EN LIQUIDO COLOR BLANCO TIPO LAPIZ, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	UNIDAD	NO	9.44	100	944.00
3496	CARPETA COLGANTE TAMAÑO CARTA COLOR VERDE TRADICIONAL, ALTA CALIDAD	ANEXO 3	B1	UNIDAD	NO	209.44	100	20,944.00
2079	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METALICA CAPACIDAD DE 51 HASTA 100, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	D1	UNIDAD	NO	839.41	5	4,197.05
4208	MARCADORES PARA PIZARRA DE VIDRIO, COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	CAJA	SI	214.44	20	4,288.80
3670	TABLA SUJETAPAPEL TAMANO OFICIO DE FIBRACEL, ALTA CALIDAD	CENTRAL 3	A1	UNIDAD	NO	30.32	50	1,516.00
4103	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS DE COLORES TIPO FLECHA 5 COLORES 125 HOJITAS, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	A1	PAQUETE	NO	12.69	300	3,807.00
1949	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD	ANEXO 3	B1	RESMA	NO	134.07	150	20,110.50
3562	CUADERNO UNICO PEQUENO DE 400 PAGINAS PASTA GRUESA CON FORRO PLASTICO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	A1	UNIDAD	SI	52.44	25	1,311.00
4065	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD	ANEXO 1	B1	PAQUETE	NO	86.97	5	434.85
4064	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, ALTA CALIDAD	ANEXO 13	A1	PAQUETE	NO	102.31	5	511.55

Vendedor: OFICINA

1. por cada cheque devuelto se cobra 750 lempiras.
2. toda cuenta vencida pagara el 3.25% de interés mensual.
3. el único comprobante de pago de ésta factura es el emitido por distribuciones valencia.
- 4 no se aceptan reclamos ni devoluciones después de 10 días.
5. la firma del cliente o representante en la factura, da por hecho que acepta y obliga a este a cumplir con todas las condiciones estipuladas.
6. el cliente debera realizar el pago de la factura a su fecha de vencimiento, en caso de incumplimiento de pago, este se compromete a aceptar otros procesos de cobros a la vez renuncia a su domicilio para efectos legales y somete a la jurisdicción de tegucigalpa municipio del distrito central.
7. las entregas y creditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad. N2024-11007-CF11"SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS"

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO
(SANAA)



Importe exonerado:	L. 0.00
Importe Gravado 15%:	L. 52,464.95
Importe Gravado 18%:	L. 0.00
Importe Exento:	L. 5,599.80
Desc. y Rebajas 0%:	L. 0.00
Sub Total:	L. 58,064.75
Impuesto sobre venta 15%:	L. 7,869.74
Impuesto sobre venta 18%:	L. 0.00

Total a Pagar: L. 65,934.49

Original: Cliente, Copia obligado tributario emisor.





DISTRIBUCIONES VALENCIA

N°01-10629

TEGUCIGALPA, M.D.C.

Col. Godoy, calle principal, lote No. 5. Pbx: (504)2234-9914/9877,

E-mail: dvalenciahonduras@yahoo.com

RTN 08011986138652

Por L.

65,939.49

DISTRIBUCIONES VALENCIA®

RECIBO

Recibi de: *Escrito Antonio Navarro de Medicos y Montañanos*

La cantidad de: *Seenta y Nue mil novecientos treinta y Cuatro con 49/100*

Pago a Factura No. *000-001-01-00026283*

Forma de Pago:

Cheque No. Transf. Banco

Ejecivo

Tegucigalpa, M. D. C.

06/01/2024

Firma Responsable

Identidad No.

0801-1986-12865

R. T. N. TEL: 2234-9914/9877

BCR - 1-25-1917-2014
 DIS Orden de Cobranza No. *Valencia*
VALENCIA
 R. T. N. TEL: 2234-9914/9877

ACTA DE RECEPCIÓN

Factura No. 000-001-01-00026283

Registro tributario: 08011986138652
Fecha límite de emisión: 17/10/2024

CAI: 8EF110-B79195-C343A3-E53C31-0F673F-F1
Rango autorizado: 000-001-01-00022351 - 000-001-01-00026850

Cliente: SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO (SANFAeAc)ha: 06/07/2024

Dirección: FRENTE AL PARQUE OBELISCO

Hora: 10:44:01

Vence: 05/08/2024

Correo: NO TENEMOS REGISTRO

Teléfono: 2237-9286

RTN: 08019002279807

Notas: SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Orden N°: 805-1-25-1917-2024

Código	Producto	Bodega	Seccion	Medida	Exento	Precio	Cantidad	Importe
3694	CORRECTOR EN LIQUIDO COLOR BLANCO TIPO LAPIZ, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	UNIDAD	NO	9.44	100	944.00
3496	CARPETA COLGANTE TAMAÑO CARTA COLOR VERDE TRADICIONAL, ALTA CALIDAD	ANEXO 3	B1	UNIDAD	NO	209.44	100	20,944.00
2079	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METALICA CAPACIDAD DE 51 HASTA 100, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	D1	UNIDAD	NO	839.41	5	4,197.05
4298	MARCADORES PARA PIZARRA DE VIDRIO, COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	CAJA	SI	214.44	20	4,288.80
3670	TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL, ALTA CALIDAD	CENTRAL 3	A1	UNIDAD	NO	30.32	50	1,516.00
4103	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS DE COLORES TIPO FLECHA 5 COLORES 125 HOJITAS, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	A1	PAQUETE	NO	12.69	300	3,807.00
1949	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD	ANEXO 3	B1	RESMA	NO	134.07	150	20,110.50
3562	CUADERNO UNICO PEQUEÑO DE 400 PAGINAS PASTA GRUESA CON FORRO PLASTICO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	A1	UNIDAD	SI	52.44	25	1,311.00
4065	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD	ANEXO 1	B1	PAQUETE	NO	86.97	5	434.85
4064	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, ALTA CALIDAD	ANEXO 13	A1	PAQUETE	NO	102.31	5	511.55

Vendedor: OFICINA

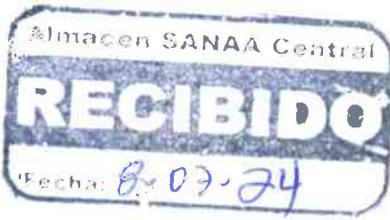
[Handwritten signature]



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADO (SANAA)



DISTRIBUCIONES VALENCIA



Importe exonerado:	L. 0.00
Importe Gravado 15%:	L. 52,464.95
Importe Gravado 18%:	L. 0.00
Importe Exento:	L. 5,599.80
Desc. y Rebajas 0:	L. 0.00
Sub Total:	L. 58,064.75
Impuesto sobre venta 15%:	L. 7,869.74
Impuesto sobre venta 18%:	L. 0.00
Total a Pagar:	L. 65,934.49

DISTRIBUCIONES VALENCIA

TEGUCIGALPA, M.D.C.

Col. Godoy una cuadra arriba de fuerza aérea

Tels.: (504)3271-0064

E-mail: dvalenciapagos@gmail.com R.T.N. 08011986138652

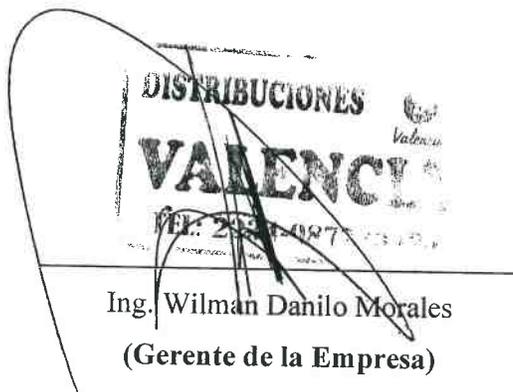


Tegucigalpa, M.D.C., 03 de julio del 2024.

Señores
Cientes
Presente

Por este medio DISTRIBUCIONES VALENCIA, les comunica que estamos presentando problemas para generar la Constancia de Pagos a Cuenta, debido a los cambios que la SAR está realizando en su plataforma virtual, por lo tanto se les solicita favor realizar los pagos hasta que se les envíe la Constancia actualizada para evitar la aplicación de la retención, así mismo se les estará adjunto la Constancia de Pagos a Cuenta que venció el 01 de julio del 2024.

Agradeciendo de antemano su atención atentamente;


DISTRIBUCIONES VALENCIA
R.T.N. 08011986138652
Ing. Wilman Danilo Morales
(Gerente de la Empresa)



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-11373

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MORALES ZELAYA WILMAN DANILO**

Con Registro Tributario Nacional: **08011986138652**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-11373 en fecha 09/04/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25272216961 de fecha 08/04/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 09/04/2024 hasta 07/07/2024, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **151-24-10500-11373** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

Orden de Compra No.
805-1-25-1917-2024

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

03/07/2024

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA NO.3

Tel.: 2234-9914

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	100	Unidad	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO LÁPIZ, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.44	944.00	
	2	100	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 7591213012643 CARPETA COLGANTE TAMAÑO CARTA COLOR VERDE TRADICIONAL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	209.44	20,944.00	
	3	5	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: DVALENCIA - Modelo: 658921123768 PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METÁLICA CAPACIDAD DE 51 HASTA 100 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 13)	839.41	4,197.05	
	4	20	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 4892605053729 MARCADORES PARA PIZARRA DE VIDRIO, COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	214.44	4,288.80	
	5	50	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: EXPO - Modelo: 7428602201848 TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL, ALTA CALIDAD (ZONA 6)	30.32	1,516.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: TMW510 Impuesto Sobre Ventas		4,140.16	
	1	300	Paquete	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS DE COLORES TIPO FLECHA 5 COLORES, 125 HOJITAS, ALTA CALIDAD (ZONA 4)	12.69	3,807.00	
	2	150	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 489260503880 PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 3)	134.07	20,110.50	
	3	25	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 8991389137833 CUADERNO ÚNICO PEQUEÑO DE 400 PÁGINAS, PASTA GRUESA CON FORRO PLÁSTICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	52.44	1,311.00	
	4	5	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 742723001081 SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD (ZONA 16)	86.97	434.85	
	5	5	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CONCEPT PLUS - Modelo: 120014 SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, ALTA CALIDAD (ZONA 8)	102.31	511.55	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CONCEPT PLUS - Modelo: 120018 Impuesto Sobre Ventas		3,729.59	

Observaciones: SAN OBELISCO CENTRAL FRETNTE A LA FORD,PAGO MEDIANTE CREDITO,COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO

Gran Total Lps. 65,934.49

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: JUAN FORTIN
Compras, SANAA 99765300



Aprobado



Orden de Compra Re-impreso

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

CIRCULAR
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

- d) “Extorsión o instigación al delito” Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
- e) “Tráfico de influencias” es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de **administración**, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.


Jaime Turcios Oreamuno
Sub-Secretario de Estado





SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | jueves, 20 de junio de 2024

SAC 2024 No. **3283**

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto						
G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: _____ Firma y Sello: _____

Solicitado Por:	Almacen Sanaa Central
A Utilizarse en:	SANAAA CENTRAL,ALMACEN

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1		ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/4	CAJA	20.00		L. 66.00	L. 1,320.00
2		ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/2	CAJA	20.00		L. 120.00	L. 2,400.00
3		ALMOHADILLA	C/U	20.00		L. 14.12.00	L. 282.40
4		BORRADORES	C/A	50.00		L. 2.00	L. 100.00
5		CALCULADORAS	C/U	50.00		L. 200.00	L. 10.000

Solicitado por: _____

SR. MARCIAL ROMERO.
Jefe de División, Depto. o Unidad

Jefe Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: _____

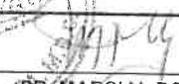
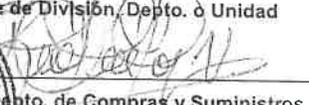
Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por: _____

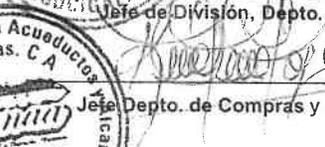
Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:
SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA..

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
6	30	CARTONCILLO PARA ENCUADERNAR	RESMA	25.00		L. 450.00	L. 11,250.00
7	16	CARTULINA VARIOS COLORES	PLIEGO	100.00		L. 10.00	L. 1,000.00
8	10	CD ROM	C/U	10000		L. 10.00	L. 1,000.00
9	✓	CLIP GRANDE	CAJA	100.00		L. 17.00	L. 1,700.00
10	✓	CLIP PEQUEÑO	CAJA	10.00		L. 8.00	L. 800.00
11	✓	CORRECTORES	CAJA	10.00		L. 12.00	L. 120.00
12	1	CUADERNOS UNICOS GRANDES	CU	50.00		L. 100.00	L. 5,000.00
13	✓	CUADERNOS UNICOS PEQUEÑOS	CU	25.00		L. 85	L. 2,500.00
14	5	ENGRAPADORA GRANDE PARA (100 HOJAS)	C/U	10.00		L. 250.00	L. 2,500.00
15	✓	ENGRAPADORA PEQUEÑA	C/U	50.00		L. 75.00	L. 3,750.00
16	✓	FASTENER	CAJA	100.00		L. 30.00	L. 3,000.00

<p>Solicitado por: </p> <p>SR. MARCIAL ROMERO Jefe de División, Depto. ò Unidad</p> <p> Jefe Depto. de Compras y Suministros</p> <p>Vo.Bo. Gerente de la D.M.</p>	<p>Aprobado por: </p> <p>SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA Gerencia Administrativa Financiera</p> <p>Aprobado por: </p> <p>Gerencia General/ SubGerente</p>
<p>Observaciones: SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECERLOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.</p>	

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
17	✓	FOLDER TAMAÑO CARTA	RESMA	50.00		L. 170.00	L. 8,500.00
18	✓	FOLDER TAMAÑO OFICIO	RESMA	50.00		L. 172.00	L. 8,600.00
19	✓	GUIOTINA	C/U	3.00		L. 490.00	L. 1,470.00
20	✓	GULISERINA	C/U	100		L. 25.00	L. 2,500.00
21	✓	HULE # 18	BOLSA	100.00		L. 12.00	L. 1,200.00
22	✓	HULE #33	BOLSA	100.00		L. 30.00	L. 3,000.00
23	✓	LAPIZ GRAFITO	CAJA	50.00		L. 12.00	L. 600.00
24		LAPIZ PORTAMINAS 0.7	CAJA	2500		L. 69.00	L. 1,725.00
25		LAPIZ TINTA AZUL	CAJA	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
26		LAPIZ TINTA NEGRO	CAJA	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
27		LAPIZ TINTA ROJO	CAJA	5.00		L. 65.00	L. 325.00

<p>Solicitado por:</p> <p></p> <p>SR. MARCIAL ROMERO Jefe de División, Depto. o Unidad</p> <p></p> <p>Jefe Depto. de Compras y Suministros</p> <p></p> <p>Vo.Bo. Gerente de la D.M.</p>	<p>Aprobado por:</p> <p></p> <p></p> <p>Aprobado por:</p> <p></p> <p></p> <p>Gerencia General, SubGerente</p>
---	--

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA ,PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Código	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
28	✓	LEITZ TAMAÑO CARTA	C/U	100.00		L. 45.00	L. 4,500.00
29	✓	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA	C/U	100.00		L. 13.00	L. 1,300.00
30		LIBRETA RAYADA TAMAÑO CARTA	C/U	100.00		L. 40.00	L. 4,000.00
31	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR NEGRO	CAJA	20.00		L. 220.00	L. 4,400.00
32	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR ROJO	CAJA	20.00		L. 220.00	L. 4,400.00
33	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR VERDE	CAJA	20.00		L. 220.00	L. 4,400.00
34	✓	MARCADOR FLUORECENTE VARIOS COLORES	CAJA	50.00		L. 240.00	L. 12,000.00
35	✓	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	CAJA	20.00		L. 240.00	L. 4,800.00
36	✓	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	CAJA	20.00		L. 240.00	L. 4,800.00
37	✓	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	CAJA	20.00		L. 240.00	L. 4,800.00
38		MASKING TAPE DE 1/2	ROLLO	100.00		L. 25.00	L. 2,500.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO.
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
 Aprobado por: **SANAA**
 Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
39		MASKIN DE 1"	ROLLO	100.00		L. 14.00	L. 1,400.00
40		MASKIN DE 2"	ROLLO	100.00		L. 50.00	L. 5,000.00
41		MINAS 0.7	C/U	50.00		L. 42.00	L. 2,100.00
42		PAPEL BOND ROTAFOLIO	C/U	200.00		L. 3.00	L. 600.00
43		PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	RESMA	500.00		L. 125.00	L. 62,500.00
44		PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL	RESMA	150.00		L. 152.00	L. 22,800.00
45		PEGAMENTO EN BARRA	CAJA	20.00		L. 38.00	L. 760.00
46		PENAFLEX	C/U	100.00		L. 240.00	L. 24,000.00
47		PERFORADORA GRANDE	C/U	10.00		L. 640.00	L. 6,400.00
48		PERFORADORA PEQUEÑA	C/U	20.00		L. 115.00	L. 2,300.00
49		PINZA 15 MM	CAJA	50.00		L. 7.00	L. 350.00

Solicitado por:  **SR. MARCIAL ROMERO.**
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe de Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:  
 Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAAC.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Código	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por ítem	Costo Total Unitario aproximado por ítem
50	✓	PINZA 19 MM	CAJA	50.00		L. 13.00	L. 650.00
51	✓	PINZA 32 MM	CAJA	50.00		L. 27.00	L. 1,350.00
52	✓	PINZA 51 MM	CAJA	50.00		L. 58.00	L. 2,900.00
53	✓	PIZARRA DE FORMICA	C/U	20.00		L. 300.00	L. 6,000.00
54	✓	POST-IT	C/U	500.00		L. 100.00	L. 50,000.00
55	✓	REGLAS	C/U	100.00		L. 14.00	L. 1,400.00
56	✓	SACAGRAPAS	C/U	50.00		L. 10.00	L. 500.00
57	✓	SEÑALADORES TIPO FLECHA	PAQUETE	300.00		L. 15.00	L. 4,500.00
58	✓	SOBRES BLANCOS AEREOS	PAQUETE	50.00		L. 52.00	L. 2,600.00
59	✓	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	C/U	200.00		L. 3.00	L. 600.00
60	✓	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	C/U	200.00		L. 5.00	L. 1,000.00

<p>Solicitado por: <u>SR. MARCIAL ROMERO</u> Jefe de División, Depto. o Unidad</p> <p><u>[Firma]</u> Jefe de Depto. de Compras y Suministros</p> <p><u>[Firma]</u> Vo.Bo. Gerente de la D.M.</p>	<p>Aprobado por: <u>[Firma]</u> Gerencia General/ SubGerente</p>
<p>Observaciones: SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFRENTES PLANTELES DE SANAA.</p>	

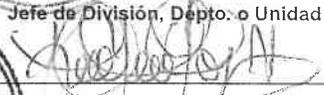
No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
61	✓	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	C/U	200.00		L. 4.00	L. 800.00
62	✓	TABLEROS DE MADERA TAMAÑO OFICIO	C/U	50.00		L. 35.00	L. 1,750.00
63	✓	TAPE TRANSPARENTE DE 1"	ROLLO	50.00		L. 12.00	L. 600.00
64	✓	TAPE TRANSPARENTE DE 2"	ROLLO	50.00		L. 26.00	L. 1300.00
65	✓	TAPE CAFE PARA SELLAR CAJAS	ROLLO	50.00		L. 36.00	L. 1,800.00
66	✓	TAPE TRANSPARENTE ROLLO PEQUEÑO PARA DISPENSADOR	ROLLO	100.00		L. 10.00	L. 1,000.00
67	✓	TIJERAS	C/U	50.00		L. 19.00	L. 950.00
68	✓	TINTAS PARA ALMOHADILLA COLOR NEGRO	C/U	50.00		L. 19.00	L. 1,200.00
69	✓	VIÑETAS	C/U	50.00		L. 55.00	L. 2,750.00

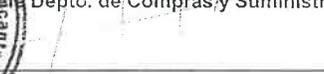


ULTIMA LINEA ----

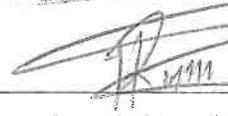
COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 344,527.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO,
 Jefe de División, Depto. o Unidad


 Jefe Depto. de Compras y Suministros


 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
 Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por: 
 Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.